



El próximo 17 de agosto, la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH) invita al lanzamiento público del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) en el salón de actos de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República, de 11:00 a 13:00 horas.

Las autoridades del Sistema Nacional de Educación Pública (Ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz; Presidente del CODICEN-ANEP, Wilson Netto; Rector de la Universidad de la República, Roberto Markarian, y Consejera de la Universidad Tecnológica, Graciela Do Mato) quienes aprobaron el PNEDH el pasado 19 de diciembre de 2016, harán uso de la palabra; junto a Nelson Villarreal, Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

Luego, la CNEDH, que ha coordinado el proceso de elaboración del PNEDH, presentará los principales cometidos y objetivos estratégicos del mismo; la publicación que contiene al Plan y la Campaña de Comunicación "Nuestros derechos, nuestras acciones".

El PNEDH es el resultado de un proceso de construcción colectiva; una política pública con enfoque de Derechos Humanos, que propone una mirada estratégica de la educación en derechos humanos; a través de ellos, y para la defensa y promoción de los mismos, tanto en el sistema educativo formal como no formal, y en todos los ámbitos donde se educa en nuestra sociedad.

"La educación en Derechos Humanos va más allá de una incorporación de la temática en planes y programas educativos. Se trata de poder construir un espacio educativo donde esos derechos sean respetados, sean protegidos, sean promovidos y garantizados", señala en su introducción, la publicación del PNEDH.

La construcción del PNEDH se desarrolló a través de un proceso participativo de debate sobre la educación en Derechos Humanos que se desarrolló durante 2013 y 2014 fundamentalmente en dos escenarios: un sitio web en el que se podían realizar aportes para la elaboración del Plan y cuatro instancias presenciales regionales de debate que se llevaron a cabo en distintos puntos del país y que fueron coorganizadas con las Comisiones Departamentales de Educación. Con estos insumos se generaron las *Bases hacia un Plan Nacional de Educación en DDHH*, aprobadas por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública en mayo de 2015. Luego, realizadas distintas consultas y recibidos diversos aportes sobre dichas bases, el PNEDH fue aprobado en diciembre de 2016.

En 2017, una de las primeras acciones de puesta en marcha del PNEDH consiste en una campaña de comunicación denominada "Nuestros derechos, nuestras acciones", cuyos objetivos generales consisten en dar a conocer el Plan en la sociedad uruguaya, y promover la participación, el debate y la generación de productos en torno al mismo. Esta campaña, que se extenderá hasta diciembre de este año, apunta por lo tanto a involucrar a toda la población, otorgando visibilidad a muchas acciones de educación en derechos humanos que ya se están desarrollando e invitando a generar nuevas propuestas.

La actividad será transmitida en vivo por VERA TV.

Jueves 17 de agosto, 11 horas

Sala de actos de Torre Ejecutiva (Liniers 1324)

